







# Conclusiones Encuentro de Organizaciones Culturales Comunitarias Región Metropolitana Participación ciudadana como un derecho social









## Conclusiones Encuentro de Organizaciones Culturales Comunitarias Región Metropolitana Participación ciudadana como un derecho social

Participación ciudadana como un derecho social Sistematizado por Escuela de Gestores y Animadores Culturales, Egac Santiago, agosto de 2017.

#### I.- Presentación

El sábado 22 de julio, en dependencias de la Universidad Silva Henríquez se realizó el Encuentro de Organizaciones Culturales Comunitarias región metropolitana, "Participación ciudadana como un derecho social".

El Encuentro fue convocado por Red Cultura Viva Comunitaria, Asociación cultural Cultura Viva Comunitaria Plataforma Chile, Escuela de Gestores y Animadores Culturales y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, región metropolitana.

A la convocatoria asistieron representantes de agrupaciones culturales de las comunas de Buin, Cerro Navia, Colina, El Bosque, Estación Central, Independencia, Isla de Maipo, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, Las Condes, Lo Espejo, Ñuñoa, Providencia, Puente Alto, Recoleta, Santiago, San Joaquín, San Miguel, Talagante, Vitacura, además de las comunas de Valparaíso, Villa Alemana, Algarrobo y de participantes de Brasil, España y EE.UU.

Durante la jornada, en cinco grupos se realizó un trabajo de actualización del diagnóstico del sector cultural comunitario, a la vez que de análisis y propuesta sobre políticas públicas culturales para el sector comunitario, recursos y financiamiento, formación y capacitación, asociatividad, redes y participación ciudadana y uso de los espacios públicos.

Este documento, fue puesto en consideración de las organizaciones e instituciones convocantes y a través de estas, a los facilitadores del trabajo de grupos quienes realizaron importantes observaciones de forma y fondo del texto, siendo incorporadas a este, permitiendo con ello su mejoramiento.

En las siguientes páginas se presentan las reflexiones surgidas en dicho Encuentro, recogidas del trabajo de grupos y las indicaciones y propuestas formuladas en la plenaria de cierre de este.

Agradecemos a todas las personas que hicieron posible la realización de esta experiencia y contribuyendo con ello al fortalecimiento de este sector.

Santiago, agosto de 2017

## II. Contexto, propósitos y convocatoria

#### 1. Contexto

Para el desarrollo de sus objetivos, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, lleva a cabo las Convenciones regionales de cultura, reunión definida como "la instancia más importante en términos participativos para la construcción de las políticas culturales regionales 2017-2022". <sup>1</sup>

Para este año y en el marco de la renovación de la política para el sector, las convenciones tienen como tema central "Cultura y desarrollo humano: Derechos y Territorio", realizándose en cada región del país, como antesala de la Convención Nacional.

Previo a la Convención metropolitana, más de un centenar de organizaciones firmaron una carta pública dirigida al Ministro de Cultura exigiendo participación efectiva en el diseño de las políticas culturales para el periodo, manifestando la "preocupación por que las Convenciones de Cultura, instancia donde el conjunto del sector cultural puede entregar su valoración de la política cultural y formular propuestas para la que viene". <sup>2</sup>

En este marco, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región Metropolitana acogió esta necesidad, favoreciendo la generación de un espacio que posibilitara la participación de las organizaciones culturales de la región. De este modo, surge la convocatoria al "Encuentro de Organizaciones Culturales Comunitarias", en función de aportar al fortalecimiento de la participación ciudadana como un derecho social y establecer redes comunitarias como signo de compromiso y concreción de proyectos a corto, mediano y largo plazo. De igual forma, se planteó recoger la opinión de las organizaciones culturales de base para la nueva política correspondiente al período 2017-2022.

Finalmente y buscando dar cuenta de este proceso, se estableció que los compromisos, demandas y sueños que emanaran de esta jornada, serían entregados al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes como aporte a la Convención Nacional de Cultura y la próxima política cultural.

#### 2. Objetivos

El Encuentro tuvo como objetivos:

- Generar un espacio de encuentro, diálogo y propuesta para el reconocimiento de la prácticas y fortalecimiento de la incidencia de las organizaciones culturales comunitarias.
- Avanzar en la realización de un diagnóstico compartido sobre el estado, desafíos y demandas del sector cultural comunitario.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Recuperado de <a href="http://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/convenciones/">http://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/convenciones/</a> (visita el 4/8/2017)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ver carta "Con + participación + cultura" <a href="http://egac.cl/2017/06/05/con-participacion-cultura/">http://egac.cl/2017/06/05/con-participacion-cultura/</a>

 Recoger miradas y propuestas para la renovación de la política cultural para el periodo, en especial respecto de la participación ciudadana y la acción cultural de base comunitaria.

#### 3. Temario

- 1. Políticas públicas culturales para el sector comunitario e institucionalidad. Avanzar en el diseño de propuestas de líneas de acción que favorezcan el desarrollo del sector en la nueva política cultural y abordar la relación del sector con el Estado en sus distintos niveles (local, regional y nacional) en función del desarrollo cultural comunitario.
- 2. **Recursos y financiamiento**: Analizar las distintas necesidades y demandas de las organizaciones comunitarias de forma permanente y sustentable para llevar a cabo los trabajos con la comunidad, como iniciativas de transformación social.
- 3. **Formación y capacitación.** Recoger las necesidades de formación y capacitación que poseen las organizaciones en virtud de un plan de formación para el sector, a la vez compartir sus experiencias y aprendizajes.
- 4. **Asociatividad, redes y participación ciudadana:** Propiciar la creación de vínculos con agentes públicos y privados que signifiquen aunar fuerzas para llevar a cabo trabajos conjuntos, a la vez que proponer formas de participación efectivas y eficientes que favorezcan la participación, inclusión e incidencia del sector cultural comunitario.
- 5. **Uso de los espacios públicos:** Debatir en torno a la noción y uso de los espacios públicos y de expresión de las prácticas culturales comunitarias.
- 6. **Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria**: Dialogar en torno a la participación de Chile en esta instancia a realizarse en noviembre en Ecuador.

### III. Metodología del Encuentro y mesas de trabajo

En las semanas previas al Encuentro se sostuvieron diversas reuniones preparatorias a objeto de definir la metodología de trabajo y establecer los requerimientos humanos y materiales necesarios para la realización de la actividad. Se acordaron los objetivos, forma de trabajo, equipos a constituir y programa de la actividad, en el marco del diseño colaborativo de la actividad entre las organizaciones convocantes.

Para facilitar el proceso de discusión y actualización del diagnóstico, se elaboró un documento de trabajo -línea base- que reunió los principales "acuerdos, propuestas, ejes rectores, y conclusiones sistematizadas" de instancias participativas relacionadas con el tema del Encuentro, organizadas por las cuatro entidades convocantes. Este documento fue publicado y referido por correo electrónico a todos los inscritos los días previos a la realización del Encuentro. <sup>3</sup>

Poco antes de las 11:00 horas, la jornada comenzó con un trabajo de integración grupal y creación colectiva de sentidos a través de técnicas de animación comunitaria y teatro espontáneo. Esta actividad favoreció la generación de un clima de confianza y respeto

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ver "Encuentro de Organizaciones Culturales Comunitarias. Participación ciudadana como un derecho social. Documento línea base".

para el desarrollo del trabajo y permitió compartir las expectativas, aportes y sueños de cada uno de los participantes y plasmarlas en breves creaciones colectivas que expresaran las búsquedas presentes de las organizaciones culturales comunitarias.

A partir de los temas establecidos en la convocatoria, se realizó un trabajo de grupos en torno de dos momentos: la actualización del diagnóstico "sobre el estado, desafíos y demandas del sector cultural comunitario" y el levantamiento de propuestas de acción que permitieran el desarrollo de acciones para intervenir en las problemáticas detectadas.

Para ello, se constituyeron cinco grupos que sesionaron desde el mediodía, hasta las 16:00 horas, luego de lo cual se realizó una plenaria de cierre con participación de todos los presentes, donde cada grupo expuso sus conclusiones.

Más allá de la especificidad definida para cada grupo de trabajo, los participantes manifestaron en este espacio diversas opiniones y propuestas de carácter "general", relacionadas con los propósitos del Encuentro. Para efectos de facilitar la lectura de este informe, algunas de estas opiniones han sido ubicadas en las mesas temáticas que les resultaban más pertinentes.

En las siguientes páginas se presenta una síntesis que recoge las conclusiones de los grupos de trabajo que contemplan las aseveraciones más recurrentemente formuladas por los participantes, junto a las ideas fuerza y detonadores surgidas en este espacio. <sup>4</sup>

#### 1.- Políticas públicas culturales para el sector comunitario e institucionalidad

"El Estado no cuenta con una política dirigida al sector cultural comunitario, lo que es visto como negativo y que no está a la par de la tendencia internacional de valoración y reconocimiento de este".

## Diagnóstico

- En cada comuna y barrio existen organizaciones, gestores y animadores que dinamizan el quehacer local a través de la cultura. Las actividades artísticas, recreativas, de cuidado del patrimonio, de participación de la comunidad, educación artística, uso de los espacios públicos, entre muchas otras, dan vida a la cultura viva comunitaria.
- Los territorios donde se desarrollan las prácticas culturales comunitarias son diversos, complejos y ricos en actividad, acogiendo un sinnúmero de experiencias organizativas -formales o no- que se desarrollan su labor con esfuerzo y compromiso con sus comunidades. Sin embargo, estas prácticas son invisibilizadas por la política cultural. En algunos casos, como el de las Radios comunitarias, se ha venido criminalizando esta importante labor, por lo que debemos celebrar que hemos sobrevivido a todo ello y seguimos creando.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En base a los registros de audio, video y los apuntes registrados por los propios grupos en papelógrafos en la plenaria de cierre del Encuentro.

- Se constata que pese a algunas acciones aisladas, el Estado no cuenta con una política dirigida al sector cultural comunitario, lo que es visto como negativo y que no está a la par de la tendencia internacional de valoración y reconocimiento de este. Existe una deuda del Estado con las comunidades, que tiene su origen en que la cultura en nuestro país, no es reconocida aún como un derecho social.
- Para avanzar en este terreno es necesario profundizar la noción de comunidad y territorio con que se está trabajando, dada la gran diversidad de miradas y aproximaciones teóricas, técnicas y políticas, presentes en los discursos del Estado y del propio sector cultural.
- La política cultural ha centrado su atención en financiar eventos y no procesos, instalando la cultura del espectáculo en desmedro del desarrollo de procesos que favorezcan el fortalecimiento del tejido social y la participación cultural efectiva.
- En materia de financiamiento existe una gran disparidad en la asignación de los recursos desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, (en adelante CNCA) privilegiando las actividades artísticas y en el último tiempo las "industrias culturales", respecto de las comunitarias.
- El sistema de fondos concursables lejos de simplificarse se ha complejizado en los últimos años, lo que dificulta el acceso a los recursos por parte de los agentes culturales de base. Esto favorece a las instituciones que cuentan con el personal remunerado y las competencias para llevar a cabo este proceso, dada la "tecnocracia y exceso de burocracia" asociadas a este proceso.
- Existen "redes de clientelismo político" que acceden a los recursos y oportunidades de manera habitual, lo que ha fortalecido la desconfianza con el Estado y sus acciones a nivel del sector.
- El Estado "no conoce ni comprende" las prácticas culturales y comunitarias, lo que dificulta el desarrollo de políticas específicas que beneficien al sector, dado el escaso conocimiento institucional que existe de estas.
- No existen espacios efectivos de participación ciudadana para el diseño y evaluación de los planes, programas y proyectos del sector cultural. Este Encuentro es un ejemplo reciente de ello que surgió por la presión ciudadana y no por iniciativa del CNCA. En ese sentido, el Estado opera con una lógica "instrumental", en la que se cumple con informar, de común a destiempo y con información de mala calidad, lo cual no favorece la participación y la desincentiva.
- Existe malestar con el proceso de renovación de la política cultural para el período y la realización de las Convenciones regionales de cultura, cuyo diseño no contribuye a la participación, trayendo como consecuencia una escasa presencia de las organizaciones culturales y la desconfianza con este tipo de instancias. En algunas oportunidades estos espacios solo se limitan a recoger opiniones, las que finalmente no son incorporadas, fortaleciendo "la dictadura de los expertos" en el diseño de las políticas.
- Considerando la crisis de confianza y credibilidad que enfrentan las instituciones resulta contradictorio que el Estado y en particular el CNCA, no tome nota de esta situación y persista en realizar convocatorias con acceso restringido, que privan al conjunto de actores culturales de ejercer su derecho a participar.

# 1

- Las iniciativas culturales comunitarias merecen y requieren del debido reconocimiento por parte del Estado. Esto debe traducirse en la búsqueda de mecanismos de apoyo a su funcionamiento y desarrollo y la validación de sus experiencias y aprendizajes.
- Se debe avanzar hacia el diseño participativo de una política cultural y una Ley para el fortalecimiento de la cultura comunitaria, que asegure el reconocimiento de las prácticas culturales de los territorios y favorezca su desarrollo. Existen ejemplos en diversos países que pueden ser tomados como referencias para impulsar este proceso, por lo que Chile debe ponerse a la altura de la tendencia internacional y avanzar en este terreno. 5
- Como principios de la política se señalan el reconocimiento de la cultura como derecho social, el reconocimiento de las prácticas culturales que se desarrollan en los territorios, el resguardo de su autonomía, el respeto a la diversidad cultural, entre otros.
- Si bien, se reconoce como un valor y característica distintiva el trabajo voluntario y *autogestionado* que desarrollan los integrantes y líderes de las iniciativas culturales comunitarias, esto no puede significar que no se reconozca y remunere su trabajo. Como toda persona y trabajador de la cultura, los gestores comunitarios requieren el reconocimiento social y retribución por su labor.
- Resulta necesario que el Estado realice un esfuerzo por incrementar los espacios de participación ciudadana efectiva del sector cultural comunitario, contribuyendo con acciones concretas a su fortalecimiento. De igual forma, se debe realizar un esfuerzo desde las propias organizaciones para incrementar su coordinación y la incidencia del sector a nivel de la gestión pública.
- Se debe instalar una Mesa de trabajo permanente para el sector cultural comunitario a nivel del CNCA en sus niveles regional y nacional, con participación de las redes y organizaciones representativas y de trayectoria en el sector, como instancia técnica asesora de acompañamiento al diseño de las políticas para el sector.
- Realizar un Encuentro de similares características a este, previo a las Convenciones regionales de cultura de manera tal de asegurar la incorporación de las temáticas que preocupan a las organizaciones en estas instancias.
- A objeto de favorecer efectivamente la participación del sector cultural, las Convenciones regionales de cultura deben realizarse en días no hábiles, garantizando la existencia de una convocatoria pública, oportunamente informada y sin restricciones a la participación.
- El nuevo Ministerio de las culturas debe garantizar mecanismos de participación efectivos y tempranos para el desarrollo de las políticas culturales con participación de representantes de las organizaciones culturales comunitarias.
- Las organizaciones culturales comunitarias deben movilizarse para poner en evidencia sus sueños y demandas.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ver "Ley general de derechos culturales" y la "Política nacional de derechos culturales" (Costa Rica), la "Ley de Cultura viva" (Brasil), la "Ley de Promoción de los Puntos de Cultura" (Perú) o la "Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, autogestiva e independiente" (Argentina), entre otras.

#### 2.- Recursos y financiamiento

"La cultura es un derecho y como tal debe ser exigible y garantizado por el Estado. El nuevo Ministerio de las culturas debe reconocer a las culturas vivas comunitarias".

## Diagnóstico

- De forma cotidiana, las organizaciones culturales desarrollan estrategias de autogestión para concretar sus iniciativas, generando sus propios recursos a través del trabajo en redes humanas y sociales que les permiten activar sus procesos.
- Sin embargo, estas iniciativas -en general- no cuentan con apoyo del Estado. Esto plantea la pregunta de si esto efectivamente debe ser así, o si se pueden generar formas distintas para enfrentar este tema, concluyendo que sí es posible que el Estado juegue un rol distinto. Como muestra la experiencia, la cultura sigue siendo vista como un gasto, un asunto no prioritario para la inversión pública.
- La cultura es un derecho y como tal debe ser exigible y garantizado por el Estado. El patrimonio, las artes, la cultura viva comunitaria, deben ser disfrutados por el pueblo. El nuevo Ministerio de las culturas debe reconocer a las culturas vivas comunitarias. No hacerlo significa contribuir a la invisibilización y al desconocimiento de la relevancia de la participación y organización ciudadana y su aporte significativo de transformación social en las comunidades.
- Debe existir una "justicia distributiva" en la asignación de los recursos que permita asegurar una asignación justa a todos los sectores, no como acontece en la actualidad, donde lo que se invierte en cultura viva comunitaria es un porcentaje muy pequeño respecto a otras áreas del CNCA, como las llamadas "economías creativas" e "industrias culturales". Esto da cuenta de la escasa valoración del tema para la institucionalidad, paradojalmente con el sector de mayor volumen dentro del campo cultural chileno.
- Asegurar la sustentabilidad los procesos es un asunto complejo en el escenario actual, dándose el caso que en no pocas ocasiones "termina el financiamiento del proyecto y se acaba la organización".
- Existen muchas fuentes de financiamiento, pero se pierden porque no se presentan proyectos. Se debe avanzar en capacitar a los gestores y organizaciones para que sean ellos mismos quienes formulen sus proyectos y no dependan de terceros y con ello, condicionen su autonomía.
- Se debe *desburocratiza*r el proceso de acceso a los recursos, en especial al Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes, Fondart, que lo aleja de las comunidades. Sin embargo, esto plantea la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento para las actividades culturales y evitar la dependencia de las postulaciones a fondos concursables.
- Sin desmedro de lo anterior, las organizaciones culturales deben ser capaces de auto-gestionar sus propios proyectos con autonomía Del Estado, desarrollando estrategias creativas y colaborativas para conseguir recursos.

- En este camino, la convocatoria al fondo de "Convocatoria para el financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias" <sup>6</sup> constituye una señal positiva para las organizaciones de base, más aun, al permitir la participación de aquellas que no cuentan con personalidad jurídica. Sin embargo, subsiste una mirada paternalista, al no incorporar en sus bases gastos de equipamiento, uno de los asuntos críticos y más sentidos por las organizaciones.
- Se valora la instancia de los "Laboratorios de iniciativas culturales comunitarias" impulsado por el Consejo de la cultura, aunque persiste una convocatoria discrecional a estos espacios. En ese sentido, existe un problema técnico ya que no existe un mapeo del sector, ni herramientas técnicas para llevar a cabo ese reconocimiento. Asimismo, queda en evidencia la falta conexión efectiva con los municipios para dimensionar el volumen y actores del sector.
- Existen muchas organizaciones que cuentan con años de experiencia y trayectoria que no deberían participar en concursos y competir por los recursos. Al igual que acontece en el sector de la educación, el Estado puede subvencionar de forma directa a estas organizaciones. Para ello se debe generar un mapeo que permita localizar territorialmente a estas experiencias y con ello facilitar este proceso.
- En materia de formas organizativas, se debe poner atención al cooperativismo como herramienta colaborativa. A nivel del Estado esta línea cuenta con recursos y representa una mirada distinta a las llamadas industrias culturales y la concursabilidad del Fondart. De igual forma, se debe estimular la cooperación e intercambio solidario entre las propias organizaciones.



## Propuestas/ acciones

- Impulsar la creación de un "Programa Nacional de Cultura viva comunitaria" en conjunto con el CNCA.
- Crear un Fondo Nacional de iniciativas culturales comunitarias, permanente y con recursos suficientes para apoyar al sector.
- Realizar un Congreso Nacional de organizaciones culturales comunitarias desde el espacio local, tomando como referencia la experiencia de los *Cabildos Culturales* <sup>7</sup> para asegurar la participación desde la base.
- Realizar un seguimiento a los compromisos establecidos con el sector por el CNCA a objeto de resguardar su cumplimiento.
- Realizar un mapeo de buenas prácticas municipales en relación al trabajo con las organizaciones culturales, como forma de visibilizar experiencias positivas en este ámbito.

<sup>6</sup> Iniciativa de carácter nacional impulsada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes desde el año 2016.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Iniciativa impulsada por la División de Cultura del Ministerio de Educación entre los años 2000 y 2003, dirigida a fomentar la participación de la comunidad en el desarrollo cultural desde el espacio local, concluyendo con un Cabildo Nacional, que reunía a los delegados de los Cabildos realizados a lo largo del país.

#### 3.- Formación y capacitación

"La cultura nace de la comunidad y a través de las diversas actividades que desarrollan las organizaciones, da cuenta de sus demandas y necesidades en colaboración para la transformación social".

# $\bigcirc$ $\Box$

#### Diagnóstico

- Pese a algunas experiencias desde el Estado y la propia sociedad civil, subsiste un importante déficit de formación para los agentes culturales comunitarios. Estos necesitan adquirir herramientas que les permitan desarrollar de mejor forma su labor, en un escenario cada vez más complejo que demanda nuevas capacidades.
- El trabajo cultural en comunidades posee particularidades que se deben considerar al abordar la formación en este ámbito, por lo que se requiere que estas iniciativas posean pertinencia técnica y metodológica para su diseño y aplicación. Existen organizaciones culturales y líderes comunitarios con amplia experiencia en esta materia que deben ser considerados, del mismo modo que desarrollar procesos de auto-formación e intercambio de saberes y capacidades entre las propias organizaciones.
- Se debe trabajar por la formación de un ciudadano culturalmente amplio, con una visión de la sociedad (ético-política) a la vez que capacitarlo en asuntos técnicos necesarios para impulsar con éxito la acción cultural en las comunidades.
- Es preciso ampliar conceptualmente la oferta formativa reconociendo los saberes y aprendizajes -no necesariamente formales o provenientes de la academia- que posee el propio sector y que de común no son relevados por las iniciativas generadas desde el Estado.
- Existe la necesidad de nivelar información y fortalecer la auto-formación para comprender en su complejidad el escenario cultural actual, marcado por la técnica y en el que se utilizan conceptos que es preciso manejar para discutir con otros subsectores de cultura en igualdad de condiciones.
- La cultura nace de la comunidad y a través de ella, esta comparte sus capacidades de expresión creativa, a la vez que sus sueños y necesidades. Existe un gran actividad, pero a la luz de la evidencia, "se hacen muchas cosas, pero de forma dispersa", por lo que se debe avanzar en su integración y evitar la fragmentación de estas experiencias.
- Existe "debilitamiento de la organización comunitaria" en los territorios. La Ley 20.500 8 en lo que respecta a participación ciudadana efectiva no se cumple, quedando solo en el papel. En ese sentido, es preciso fortalecer a las organizaciones emergentes colaborando con su desarrollo, capacitándolas para participar de forma informada y responsable.
- Este tipo de encuentros -que favorece el empoderamiento y autonomía del sector respecto del estado y el reconocimiento entre pares- se deben replicar en regiones a objeto de estimular la incidencia del sector y generar fuerzas para impulsar nuestra

<sup>8</sup> Sobre "Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública".

- agenda. Debemos unirnos, porque solo a través de la unión podemos conseguir algo, crear redes y organizarnos es lo único que nos queda.
- En el ámbito municipal, salvo algunas excepciones, los Centros Culturales no incorporan a las comunidades en su gestión, siendo solo vistas como "públicos" y "consumidores", desarrollando una oferta cultural generada sin mayor participación ciudadana. Esto es una responsabilidad compartida, que demanda a los municipios generar políticas culturales y a las propias organizaciones a exigir la generación e implementación participativa de estas.
- Existe un problema con la circulación de la información en cultura desde el Estado, la que generalmente se envía tarde y/o no llega a las organizaciones de base, sino sólo a ciertos grupos. Para ello se debe "democratizar la información y los canales de difusión", pues esta no baja desde los municipios a la comunidad.
- La base de todo esto es la Constitución política, por lo que se debe avanzar en su cambio por una efectivamente democrática para lograr los cambios que queremos en la cultura y en el país. El diseño institucional actual coarta toda la participación vinculante de las organizaciones comunitarias, dejando a estas expresarse pero no ser parte activa de las políticas públicas, quedando las organizaciones como simples espectadoras de las acciones del Estado.



#### Propuestas/ acciones

- Generar canales de información válidos, confiables y democráticos para la difusión de las actividades de las organizaciones culturales comunitarias, por ejemplo, a través de la creación de una página web del sector.
- Crear una instancia de nivel regional que agrupe y represente a las organizaciones culturales comunitarias ("una coordinadora") que establezca líneas de acción y elabore propuestas en beneficio de la cultura comunitaria con una agenda de trabajo a corto, mediano y largo plazo.
- Constituir un equipo técnico que tenga por misión el desarrollo de un programa de formación y capacitación para los agentes culturales comunitarios, que surja desde el propio sector. Como temas para estas capacitaciones aparecen como necesidades la elaboración de proyectos culturales, gestión y financiamiento (incorporando las diversas fuentes y posibilidades existentes), comunicación popular, liderazgo y asociatividad, entre otros.
- Los Centros Culturales municipales deben contar con modelos de gestión que contemplen y aseguren la participación de la comunidad en su desarrollo, en especial de las organizaciones culturales que trabajan en dichos territorios.
- Proteger y recuperar espacios y centros culturales de significación comunitaria para acoger a las iniciativas culturales en los territorios para no depender de la voluntad de las administraciones municipales para el uso de estos espacios.

#### 4.- Asociatividad, redes, participación ciudadana y uso de los espacios públicos

"... existen miles de experiencias culturales y comunitarias que día a día trabajan generando espacios de participación y protagonismo en la cultura".

## Diagnóstico

- Más allá de las dificultades, en la región existen miles de experiencias culturales que día a día trabajan generando espacios de participación y protagonismo en la cultura. En plazas, parques, recintos deportivos, sedes sociales, calles las organizaciones culturales comunitarias realizan una importante labor de uso y resignificación de estos espacios a través de la cultura, posibilitando la expresión creativa de las personas, grupos y comunidades y su participación social.
- Sin embargo, existe una baja en la capacidad asociativa del sector cultural comunitario en los territorios, lo que afecta la participación efectiva de las propias organizaciones. Como factores que inciden en ello se señalan, el desencanto y desconfianza con el Estado, además de las dificultades propias del sector, asociadas a la precariedad material, en que en muchos casos esta labor se lleva a cabo.
- En la región existen diversos tipos de redes. Algunas de vinculación física y presencial y otras con acento en la virtualidad, se agrupan en torno de temáticas específicas como los Carnavales, comunicación popular, grupos muralistas, etc. mientras que otras poseen un carácter más transversal, bajo la figura de "coordinadoras" o colectivos. Estas -que juegan un importante rol dinamizar del sector- deben fortalecer sus espacios de encuentro y acción conjunta para lograr mejores resultados.
- No existen espacios de participación efectivos y vinculantes para las organizaciones culturales a nivel de municipios y gobierno, lo que fortalece el clima de malestar y desconfianza con el Estado. La participación ofrecida desde la institucionalidad cultural pública posee un carácter formal, lo que se traduce en que no existe diálogo real y efectivo con las organizaciones culturales de base.
- Pese a su carácter consultivo se señala que se deben utilizar todos los espacios para instalar la agenda del sector, como acontece con los Consejos de la Sociedad Civil, COSOC <sup>9</sup> a nivel de los municipios. La experiencia de los "presupuestos participativos" <sup>10</sup> deben ser tomados como referencia para la incidencia de la comunidad en los presupuestos de cultura.
- La incidencia del sector cultural comunitario en la agenda pública de cultura es uno de los grandes pendientes. Otros sectores han logrado instalar sus temas y presentado sus propuestas, por lo que se debe avanzar en este terreno elaborando

<sup>9</sup> Ver "¿Qué son los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)?", en: <a href="http://participacionciudadana.subdere.gov.cl/node/40">http://participacionciudadana.subdere.gov.cl/node/40</a>

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> El presupuesto participativo es una herramienta relacionada con la noción de democracia directa que estimula la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de la inversión pública. El modelo toma como referencia la experiencia de la ciudad de Porto Alegre, Brasil, que en el año 1988 popularizó esta iniciativa.

- propuestas técnicas y políticas viables, que cuenten con el respectivo financiamiento para lograr los avances que se necesitan.
- Para avanzar en participación y trabajo con el Estado se debe contar con "pruebas de confianza" que permitan recomponer esta relación. Una de estas acciones debe ser la realización de auditorías a las Corporaciones culturales de los municipios para lograr más transparencia en su gestión.
- Se deben crear "redes interministeriales para el fortalecimiento de la cultura comunitaria", estimulando la coordinación y acción conjunta desde la gestión pública con el sector cultural. En la actualidad, se constata que esto no existe.
- Preocupa la "falta de protección social y legal" a los trabajadores de la cultura, en particular en el área de la salud y respecto de accidentes que puedan producirse en el marco del trabajo cultural.
- Se requiere de recursos financieros para "facilitar y fortalecer las prácticas asociativas" del sector comunitario, las que existen y se desarrollan sin apoyo del Estado, del mismo modo que para emprender la formación de agentes culturales para el trabajo territorial. Esto constituye un obstáculo para la labor que desarrollan las organizaciones, las que se afirman en el trabajo voluntario y el aporte de sus miembros para concretar sus iniciativas.
- Los fondos concursables no resuelven el problema del apoyo del Estado al sector. Existe una "fondarización" (en alusión al Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes, Fondart) que fomenta la competencia y privilegia la técnica por sobre el sentido y objetivos de los proyectos. Existen muchos ejemplos de iniciativas que calidad que no acceden a los recursos debido a falta de capacidad técnica para formular los proyectos.
- Los municipios deben garantizar el acceso a los espacios e infraestructura cultural pública y a los establecimientos educacionales para acoger la realización de las actividades culturales y el propio funcionamiento de las organizaciones culturales.
- Es responsabilidad de las propias organizaciones generar las condiciones para realizar un seguimiento de los compromisos adquiridos por la institucionalidad, velando por su concreción.



### Propuestas/ acciones

Realizar un catastro de organizaciones culturales comunitarias sin distinción de su condición jurídica, que contemple no solo su nombre, sino datos de contacto, ámbito de acción y localización, recursos culturales que puedan ser compartidos, necesidades organizacionales, memoria de sus aportes, entre otros aspectos. <sup>11</sup> Este proceso puede aportar a dinamizar la asociatividad, fortalecer el trabajo colaborativo entre las organizaciones culturales de base y favorecer el desarrollo de políticas públicas para el sector.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Según establece la Ley 20.500, las personas tienen derecho a asociarse libremente y "crear asociaciones que expresen la diversidad de intereses sociales e identidades culturales". Estas, definidas como "asociaciones" pueden tener la figura de centro cultural, juvenil, corporación, u otras. De igual modo, y sin personalidad jurídica, las organizaciones culturales pueden funcionar "de hecho", sin constituirse legalmente.

- A nivel local, se deben generar espacios y mecanismos que permitan realizar un control ciudadano de la gestión cultural de los municipios, a objeto de dar continuidad a los procesos y que no desaparezcan con el cambio de encargados y/o alcaldes.
- Se debe trabajar por la creación de una "Ley de cultura comunitaria" que vaya en directo beneficio del desarrollo cultural de las comunidades.
- Generar una plataforma web para visibilizar las experiencias culturales y favorecer el encuentro en el espacio virtual y el trabajo en conjunto. Esto puede permitir desarrollar redes de confianza, para desarrollar trabajos de mejor calidad. Se debe gestionar su financiamiento, de forma tal que no sean los propios gestores y activistas culturales quienes de sus bolsillos deban costearlo, como de común acontece.
- Crear "Consejos Comunales de Cultura resolutivos y vinculantes", como espacio deliberativo y de articulación de las organizaciones culturales comunitarias a nivel local.
- El sector cultural comunitario debe contar con canales de comunicación propios, por lo que se debe abogar por el financiamiento a este tipo de iniciativas, en especial de radios y televisoras.

#### 5.- Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria

"Se deben generar las condiciones para asegurar la presencia de una delegación amplia y diversa de Chile en esta instancia, que refleje el conjunto de experiencias y perspectivas que dan vida a este sector".

# Contexto y diagnóstico

- Del 20 al 26 de noviembre del presente año se realizará en Quito, Ecuador, el 3er Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria. 12
- Este es un espacio que cada dos años reúne a cientos de experiencias comunitarias del continente, por lo que resulta importante "encontrarse", "reconocerse" y compartir experiencias con las organizaciones de otros países.
- La iniciativa es vista por los participantes como "un hito del proceso latinoamericano de fortalecimiento de la cultura viva comunitaria" y considerado como *vital* para el fortalecimiento del movimiento en Chile.
- El Congreso aun es poco conocido en Chile, por lo que una primera medida debe ser la realización de una campaña de difusión hacia las organizaciones culturales comunitarias, realizadas desde las redes y la coordinación surgida para este Encuentro.

## Propuestas/ acciones

- Se deben generar las condiciones para que Chile esté representado en esta instancia, a través de una delegación que se define como "amplia y diversa", que refleje el conjunto de experiencias y perspectivas que dan vida a este sector.
- Resulta indispensable gestionar los recursos que posibiliten esta presencia, identificando acciones a realizar en el corto plazo para este fin. Una de ellas debe ser solicitar que el CNCA juegue un rol, colaborando con el financiamiento de la delegación chilena. De igual forma, las propias organizaciones pueden recurrir a sus municipios a solicitar apoyos vía subvenciones, que habitualmente estas instancias otorgan para este tipo de actividades.
- Es preciso preparar la participación en el Congreso, llevando propuestas y experiencias que compartir. Para esto es necesario generar un espacio que posibilite este objetivo. En ese sentido, el Encuentro de la Red la Cultura Viva Comunitaria financiado por el Programa Ibercultura Viva, (octubre) puede ser un momento adecuado para este propósito.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Ver <a href="http://congresolatinoamericano.cvcecuador.com">http://congresolatinoamericano.cvcecuador.com</a>

## IV.- Propuestas de la plenaria

Terminada la presentación del trabajo de grupos a la plenaria del Encuentro, se abrió un espacio para recoger propuestas y observaciones, a la vez que posibles rectificaciones a las exposiciones grupales. De esta instancia, se recogieron las siguientes propuestas:

- Hacer entrega de los resultados de este Encuentro al Ministro de Cultura, a la vez que exigir participación en la Convención Nacional a realizarse en el mes de agosto en la ciudad de Arica.
- Realizar una nueva reunión a objeto de revisar un primer borrador de las conclusiones del Encuentro y hacer seguimiento a los acuerdos de este.
- Convocar a un nuevo encuentro para dar continuidad a este proceso.
- Realizar una amplia difusión de las conclusiones del Encuentro entre todas las organizaciones de la región y por todos los medios posibles.
- Realizar un catastro para la identificación del conjunto de organizaciones culturales comunitarias de la región.

## V.- Continuidades: algunas consideraciones

### a) Autoafirmación y sentidos de las prácticas

De la experiencia cotidiana en los territorios, se reconoce la existencia de una gran diversidad de esfuerzos organizativos que día a día trabajan por el desarrollo y participación social de sus comunidades. Estos, en forma de centros culturales, agrupaciones juveniles, de comunicación popular, de animación comunitaria, economía solidaria, colectivos artísticos, bibliotecas populares, brigadas, redes, entre muchos otros, dan vida a un sector dinámico y diverso, que reclama desde la práctica concreta su espacio en el sector cultural y la sociedad.

Existe una gran coincidencia en el relato de las organizaciones participantes respecto del aporte de sus prácticas al desarrollo de sus comunidades, constituyéndose en un gran sentido de autoafirmación de su labor. Así y a través de diversas formas organizativas y metodologías, las experiencias culturales comunitarias, desde hace décadas han jugado un importante papel de dinamización sociocultural en los territorios, contribuyendo desde un *decir haciendo*, a visibilizar el enorme quehacer cultural que tiene lugar en los territorios. Su existencia y aporte a la participación cultural de sus comunidades, resultan un hecho inobjetable.

Se trata de "...prácticas que intervienen la realidad social y cultural y demuestran a través de la acción como podrían ser las cosas. Innovan, inventan y copian; articulan y vinculan diferentes actores; reivindican y proponen al mismo tiempo; prueban, aprenden y replican; exigen, pero también se hacen coresponsables y autogestionan; generalmente piden pero no esperan la respuesta de la autoridad para actuar, ya lo están haciendo" (De la Maza:2001:23).

En un escenario que caracterizan como de *poco apoyo y validación* desde el Estado, estas experiencias reafirman desde la práctica concreta de la acción cultural, una forma de entender la cultura al alero de las comunidades, sus sueños y necesidades. De este modo, no resulta extraño que su quehacer se trate más bien una actividad "con" y "desde" la comunidad, que "para" esta, dando cuenta del sentido de sus prácticas.

"Es por eso que con o sin el concurso de las instituciones, estas experiencias dan vida a una práctica que posibilita el acceso a la cultura en lugares donde la oferta del Estado no siempre llega y donde el mercado no muestra mayor interés". (Guerra, 2015:30)

Se trata de experiencias que "mantienen viva las identidades y las oportunidades de expresión y creatividad de cientos de personas" <sup>13</sup>, gozando del reconocimiento de sus comunidades, articuladas en torno de un fuerte compromiso ético-político que da sentido a su quehacer, en perspectiva del desarrollo de una cultura democrática y para las mayorías. Esta diversidad, lejos de representar una amenaza, es vista como un "un elemento de unidad y riqueza". <sup>14</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Ver "Resultados Encuentro Cultura Viva", pág. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Ver "Documento preliminar diagnostico de la cultura comunitaria en la región", pág. 2.

Sin embargo, los relatos de los asistentes son coincidentes en apuntar una baja en la capacidad organizativa, que se expresa en lo que definen como "debilitamiento" de la asociatividad y la capacidad de incidencia de las organizaciones culturales comunitarias en el sector cultural, abriendo la pregunta por el estado de estas prácticas y la participación social en el actual contexto. Se trata de una preocupación relevante, sobre todo para los agentes culturales con mayor experiencia organizativa y aquellas organizaciones que participan en redes.

Respecto de su denominación, al hablar de sus experiencias, los líderes de las organizaciones se refieren a ellas indistintamente como "cultura viva comunitaria", "cultura comunitaria", "gestión cultural comunitaria" ó "iniciativas culturales comunitarias", o sencillamente como "trabajo con" ó "para la comunidad", entre otras denominaciones, dando cuenta de la diversidad de formas en que se entiende el desarrollo de esta labor y el trabajo comunitario. Pese a ello, se advierte plena coincidencia en su caracterización general, ubicándolas como prácticas asociativas de carácter cultural que se desarrollan en los territorios, en base al trabajo voluntario, capaces de movilizar recursos y energías con finalidad social y comunitaria.

En este escenario, la noción de "Cultura viva comunitaria" concita gran adhesión y define a las organizaciones que adscriben a las redes que, a su vez, forman parte del movimiento latinoamericano que impulsa esta iniciativa, no encontrando sin embargo, aun mayor resonancia en el conjunto de organizaciones culturales comunitarias presentes en el Encuentro.

Al referirse a *su hacer*, las organizaciones señalan que el trabajo voluntario y en red, el aporte de sus propios miembros, son los elementos que permiten dar vida y financiar sus iniciativas. En ese sentido, la "autogestión", cobra fuerza en este escenario como autoafirmación de las capacidades propias de los grupos y comunidades por concretar sus iniciativas. La participación de la comunidad, la *autogestión financiera*, el desarrollo de redes, el intercambio solidario y la colaboración, el voluntariado, la animación comunitaria, se reconocen como fortalezas de estos procesos. Sin embargo y paradójicamente, existe una gran dependencia a los fondos concursables como posibilidad de financiar su quehacer, en un escenario que además caracterizan como desfavorable por la complejidad técnica asociada al proceso de diseño de los proyectos.

A la luz de los testimonios, se puede inferir que estas experiencias enfrentan diversas tensiones, que a su vez desafían sus estrategias de funcionamiento y posicionamiento en el escenario cultural. Por un lado, lo que es definido como "falta de reconocimiento" del Estado a las prácticas culturales comunitarias, la demanda por "financiamiento directo" al quehacer cultural comunitario, en abierta crítica a la llamada concursabilidad, además de las propias necesidades de fortalecimiento del sector, relacionadas con la difusión de su labor, el acceso a capacitación, el trabajo en red, etc. van configurando el quehacer de las organizaciones culturales de la región.

#### b) Posibilidades

La realización de este Encuentro y la forma colaborativa en que fue diseñado, demuestra en los hechos que la generación de espacios de diálogo entre el Estado y la sociedad civil, con perspectivas de reconocimiento de las partes para el desarrollo de acciones conjuntas, resulta técnica y políticamente posible. La convocatoria abierta a las organizaciones culturales comunitarias a poner en común sus demandas y preocupaciones, en el marco del proceso de renovación de la política cultural, constituye una señal positiva, valorada por los participantes como aporte para avanzar en un sector que reclama por mayores espacios de participación.

De este modo, los malestares, valoraciones, sueños y propuestas de las organizaciones culturales constituyen señales que deben ser recogidas como posibilidades para profundizar el encuentro y el re-conocimiento con el sector.

A partir de ello, se visualizan los siguientes elementos para la continuidad de este proceso:

- a. Mejorar la calidad de la participación. La participación ocupa un lugar destacado en el relato de las organizaciones, constituyéndose en una preocupación transversal a todos los grupos, señalada además con claridad en el conjunto de aportes que conforman el documento línea base elaborado como insumo para el Encuentro. Para la gestión pública, el fortalecimiento de la participación constituye una oportunidad de contar con una contraparte ciudadana informada y organizacionalmente robusta, que permita transitar de la demanda por participación, al diseño colaborativo de políticas para el sector. Para ello se quiere incorporar en el conjunto de actuaciones de la institucionalidad cultural, una complejización de la noción de participación, asegurando la oportuna circulación de la información, el uso de metodologías que favorezcan el diálogo y el encuentro, además de mecanismos que hagan posible la continuidad de los procesos. En ese sentido, la concreción de las propuestas relacionadas a la creación de instancias que favorezcan este proceso (mesa técnica, procesos formativos colaborativos, Seminarios, etc.) pueden constituirse en un aporte significativo a destrabar lo que a todas luces aparece como una tensión que condiciona el diálogo en el sector.
- b. Una política para el sector en perspectiva. Existe una marcada preocupación por el desarrollo de una política cultural participativa desde el Estado hacia el sector comunitario. Su ausencia contribuye a lo que se sindica como "invisibilización" del sector y a su escasa gravitación dentro de la institucionalidad cultural. Si bien se valoran algunos avances en perspectiva de generar diálogo con el sector, existe un malestar con la falta de espacios que hagan posible materializar este propósito. En algunos casos, se advierte un malestar que se afirma en el desconocimiento y falta de información de lo que se hace desde el Estado, mientras que por otro, se trata de una mirada crítica respecto de este proceder. Pese a las dificultades que enfrenta el sector, enunciadas a lo largo del presente documento, resulta necesario diseñar un proceso tendiente a avanzar en este terreno y de este modo, posibilitar que el CNCA cuente con una política para el sector cultural comunitario, para el nuevo proceso que se abre con la creación del Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio.

participación. La noción de "comunidad" y como se expresa lo comunitario en la acción cultural y la gestión pública, la participación ciudadana, además del uso metodologías para trabajar con grupos y comunidades, son temas que requieren ser profundizados, a objeto de lograr un mejor entendimiento de estos y con ello, posibilitar un mejor diálogo en el sector. De igual forma, estas y otras temáticas pueden ser abordadas en procesos formativos flexibles, dinámicos y pertinentes, surgidos del diálogo con las organizaciones, tendientes a mejorar las competencias de estas para el desarrollo de su labor. En este escenario, los municipios pueden jugar un rol destacado colaborando con recursos, espacios y la vinculación con las organizaciones culturales en función de lograr un mayor impacto de estas acciones y su diseño, proceso que el CNCA a través de sus direcciones regionales puede intencionar -se piensa- favorablemente.

c. Formación para mejorar el quehacer de las organizaciones y la calidad de la

- d. Saber quiénes son y donde están las organizaciones. La gran diversidad temática, organizativa y de finalidades que existen en el campo de las organizaciones culturales comunitarias, hacen necesario profundizar el análisis de estas experiencias, en busca de lograr una caracterización que efectivamente permita cuantificarlas, a la vez que relevar los propósitos y sentidos que dan vida a estas prácticas. De esta forma, se considera pertinente realizar un esfuerzo conjunto entre Estado y organizaciones culturales por generar un catastro completo y actualizado del sector, que permita dimensionar su volumen y presencia, a la vez que contar con información confiable para favorecer la asociatividad intra sector, y la propia participación ciudadana en la gestión púbica en todas las instancias donde se precise.
- e. Dar continuidad para avanzar y recomponer las confianzas. Habida cuenta de las necesidades asociativas y de participación expresadas por las organizaciones, la continuidad de este espacio -una convocatoria abierta a las organizaciones culturales comunitarias de la región- aparece como una necesidad para el sector de fortalecer sus espacios de encuentro y acción conjunta. Del mismo modo, para la institucionalidad gubernamental, representa la posibilidad de generar espacios y mecanismos que favorezcan la participación de las organizaciones en el diseño de las políticas para el sector comunitario, permitiendo recomponer las confianzas, que en virtud de los testimonios, aparecen como fuertemente dañadas. Dicha voluntad está expresada de forma explícita por las organizaciones participantes, señal de la que se debe tomar, en tanto representa la oportunidad de dar un salto de calidad en este proceso.

### 22

# VI.- Cuadros resumen de problemas y acciones

Problema	Propuestas, acciones y demandas	Alcance
La cultura no es reconocida como un derecho social.	Crear una Ley para el fortalecimiento de la cultura comunitaria, que asegure el reconocimiento de las prácticas culturales de los territorios y favorezca su desarrollo	Nacional.
El CNCA no cuenta con una política cultural dirigida al sector cultural comunitario.	El CNCA debe elaborar de forma participativa una política para el sector comunitario, que asegure "el reconocimiento de las prácticas culturales de los territorios" y favorezca su desarrollo.	Local, regional, y nacional.
Estado no valora ni	Documentar y socializar las experiencias culturales comunitarias, difundiendo sus logros y sentidos.	
entiende las prácticas culturales	Realizar un mapeo completo de las experiencias culturales comunitarias de la región.	Local, regional, y nacional.
comunitarias.	El Ministerio de las Culturas debe conformar un área específica para abordar el trabajo con la cultura viva comunitaria.	
El Estado opera con una noción instrumental de la participación: se cumple con entregar	Utilizar todos los espacios disponibles para participar y exigir el cumplimiento del derecho a una participación oportuna e informada de las organizaciones culturales.  Fortalecer el control ciudadano de la gestión pública.	Regional, y nacional.
información y de mala calidad.	Realizar un seguimiento a los compromisos establecidos con el sector por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	
No existen espacios efectivos de participación ciudadana en cultura.	Crear una Mesa de trabajo permanente para el sector cultural comunitario a nivel de los Consejos Regionales de la Cultura y las artes y a nivel nacional, con participación de las redes y organizaciones representativas y de trayectoria en el sector.	Local, regional, y nacional.
	Fortalecer la asociatividad y el trabajo en red.	
Existe una baja valoración del Estado del trabajo de los gestores comunitarios, no remunerando su labor.	Hacer conciencia y luchar por el reconocimiento del aporte de las organizaciones culturales, garantizando la remuneración de su labor en los proyectos.	Local, regional, y nacional.
Las convenciones regionales de cultura no favorecen la participación ciudadana.	El CNCA debe realizar estas instancias en días no hábiles, garantizando la existencia de una convocatoria pública, oportunamente informada y sin restricciones a la participación.	Regional - Nacional.

Las organizaciones comunitarias poseen baja articulación.	Generar canales e instrumentos para fortalecer la comunicación entre las organizaciones (sitio web, bases de datos).  Local, regional, y nacional.	
	Realizar un Encuentro Nacional de Organizaciones culturales Comunitarias.	

## 2.- Recursos y financiamiento

Problema	Propuestas, acciones y demandas	Alcance
La concursabilidad como mecanismo de asignación de recursos favorece la competencia entre pares.	Establecer mecanismos para la asignación directa de recursos a organizaciones y proyectos culturales consolidados y de trayectoria a nivel comunitario.	Regional - Nacional.
Fondos concursables se han complejizado lo que dificulta más el acceso a los recursos.	Realizar capacitaciones periódicas a las organizaciones culturales y gestores para mejorar sus competencias en el diseño de proyectos.	Local, regional, nacional.
Los recursos destinados por el CNCA para la cultura viva comunitaria son muy bajos en relación a otras áreas.	Crear un Fondo Nacional de iniciativas culturales comunitarias, permanente y con recursos suficientes para apoyar al sector.	Regional - Nacional.
Baja capacidad de incidencia del sector en la agenda pública.	Generar propuestas legislativas viables y que cuenten con financiamiento para este fin.	Local, regional, nacional.
Excesiva dependencia de los fondos concursables.	Diversificar las fuentes de financiamiento de los proyectos culturales, incorporando la experiencia del cooperativismo.	Regional - Nacional.
Los municipios carecen de políticas hacia las organizaciones culturales comunitarias.	Realizar un mapeo de buenas prácticas municipales en relación al trabajo con las organizaciones culturales, como forma de visibilizar experiencias positivas en este ámbito.	Local, regional, nacional.

# 3.- Formación y capacitación

Problema	Propuestas, acciones y demandas	Alcance
Existe un déficit de formación para los agentes culturales comunitarios.	Incorporar a organizaciones culturales con amplia experiencia para diseñar procesos formativos, así como impulsar la auto-formación e intercambio de saberes y capacidades entre las propias organizaciones.	Local, regional, nacional.

Algunas iniciativas de	Diseñar ofertas formativas con pertinencia técnica y metodológica.	
formación se diseñan sin recoger intereses de capacitación de las organizaciones.	Constituir un equipo técnico que tenga por misión el desarrollo de un programa de formación y capacitación para los agentes culturales comunitarios, que surja desde el propio sector.	Local, regional, nacional.
Los Centros Culturales no incorporan a la comunidad en su gestión.	Generar modelos de gestión que aseguren la participación de la comunidad en su desarrollo, en especial de las organizaciones culturales que trabajan en dichos territorios.	Local, regional, nacional.
El exceso de burocracia dificulta el acceso a los recursos públicos.	Fortalecer las capacidades de autogestión y diversificar las fuentes de financiamiento de los proyectos.	Local, regional, nacional.
Falta de participación del sector en la gestión pública.	Replicar este Encuentro en regiones a objeto de estimular la incidencia del sector y generar fuerzas para impulsar nuestra agenda.	Regional, nacional.

## 4.- Asociatividad, redes, participación ciudadana y uso de los espacios públicos.

Problema	Propuestas, acciones y demandas	Alcance
Falta de visibilización y conocimiento de las organizaciones entre sí.	Elaborar un catastro y mapeo efectivo de las organizaciones culturales comunitarias sin distinción de su condición jurídica.  Generar una plataforma web para visibilizar las experiencias culturales y favorecer el encuentro en el espacio virtual y el trabajo en conjunto	Local, regional, nacional.
Existe baja asociatividad inter organizaciones	Fortalecer espacios de encuentro y confianza entre las organizaciones.  Realizar un Congreso Nacional de organizaciones culturales comunitarias desde el espacio local.  Crear una instancia de nivel regional que agrupe y represente a las organizaciones culturales comunitarias.	Local, regional, nacional.
Falta de reconocimiento de la cultura viva comunitaria por parte del Estado.	Crear un Programa Nacional de cultura viva comunitaria.	Local, regional, nacional.
No se cumple con la Ley 20.500	Capacitar a las organizaciones en la Ley, a objeto que puedan hacer valer sus derechos asociativos y de participación.	Regional - Nacional
Existe desconfianza hacia la institucionalidad gubernamental.	Crear una mesa técnica de trabajo intersectorial con participación de las redes y organizaciones representativas del sector cultural comunitario.	Regional - Nacional.

Existe poca difusión de las actividades de	Crear un sitio web para la difusión de las	Regional -
las organizaciones	actividades de cultura comunitaria.	Nacional.
culturales de base.		

## 5.- Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria

Problema	Propuestas, acciones y demandas	Alcance
Falta de recursos para costear presencia en congreso	Solicitar al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes el financiamiento que garantice la presencia de una delegación chilena.	Nacional.
No existe una coordinación nacional para organizar delegación al congreso	Constituir un equipo de trabajo amplio con presencia de las redes y organizaciones culturales.  Generar una delegación amplia y representativa del quehacer cultural comunitario en Chile.	Regional, nacional.
Bajo conocimiento del congreso entre organizaciones comunitarias	Realizar una campaña de difusión nacional del congreso y de forma directa a todas las organizaciones de las que se tenga conocimiento.  Crear una "fanpage" para difusión en redes sociales.	Comunal, regional, nacional.

### VII.- Organizaciones participantes

- 1. Arena Recoleta
- 2. Archivo Patrimonial de Buin
- 3. Ateneu Popular 9 Barris, Barcelona
- 4. Casa de la cultura San Miguel
- 5. Centro Cultural de Playa Ancha
- 6. Centro Cultural ECOS
- 7. Centro Cultural Estudios Aldead
- 8. Centro Cultural La Gandhí
- 9. Centro Cultural Patrimonio Matta Sur
- 10. Centro de Extensión e Investigación Luis Emilio Recabarren, CEILER
- 11. Centro Folclórico y Cultural Labrando Raíces
- 12. Centro pedagógico AUCCA
- 13. Club Deportivo y Cultural Januario Espinosa del Campo
- 14. Colectivo Caja de Herramientas
- 15. Colectivo Cultural "Luchín, con el gato y con el perro"
- 16. Colectivo de Mujeres La Pintana
- 17. Colectivo Patrimonio Puente Alto
- 18. Colectivo Paulo Freire
- 19. Colectivo Vecinos por el patrimonio
- 20. Colegio de profesores La Granja
- 21. Comisión Nacional de Cultura Partido Comunista de Chile
- 22. Comité Patrimonial Barrio Las Rejas
- 23. Comunidad de Músicos Emergentes, CME
- 24. Comunidad La Casa
- 25. Consejo de organizaciones culturales de La legua
- 26. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- 27. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, región metropolitana
- 28. Cooperativa Permacultura Chile
- 29. Coordinadora Cultura Viva Comunitaria
- 30. Coordinadora Trepegne
- 31. Corporación Escuela de Gestores y Animadores Culturales, Egac
- 32. Cultura Viva Comunitaria Plataforma Chile
- 33. Facción
- 34. Facultad de Artes Universidad de Chile
- 35. Flowrida Escuela
- 36. Fundación Flor de Liz
- 37. Fundación Memoriarte
- 38. Ibercultura Viva
- 39. Junta de vecinos San Luis de Macul, Peñalolén
- 40. La Jova Mosaico
- 41. ONG El Clan
- 42. ONG Enlace
- 43. ONG Propone
- 44. Parroquia San Pedro y San Pablo (Grupos Fe y Vida y Chincolito)
- 45. Proyecto "Memorias de Chuchunco"
- 46. Red Cultura Viva Comunitaria Chile
- 47. Teatro Escape
- 48. Uta Masi

#### 27

### VIII.- Bibliografía consultada



- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. "Política cultural 2011-2016". Noviembre 2011.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, región metropolitana. "Informe Convención regional de cultura". 5 de agosto de 2016.
- Convocatoria "Encuentro de Organizaciones Culturales Comunitarias. Participación ciudadana como un derecho social". Julio de 2017.
- De La Maza, Gonzalo. "Sociedad civil en América Latina. Dos apuntes para la reflexión". Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, 2001.
- Di Girólamo, Claudio. "Cabildos Culturales. Una experiencia chilena para la construcción de ciudadanía cultural. Conferencia realizada en el Seminario "Comunidades, cultura y participación". Santiago, 21 de junio de 2017.
- Escuela de Gestores y Animadores Culturales, Egac. "Resoluciones Primer Congreso Nacional de Gestión Cultural. *Escenarios, tensiones y desafíos de la gestión cultural en Chile*". Santiago, noviembre de 2011.
- Guerra Veas, Roberto. "Gestión y autogestión en la cultura y otros escritos". Ediciones Egac, 2016.
- Ley 20.500 sobre "Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública", 2011.
- Plataforma Chile Cultura Viva Comunitaria. 2017. "Documento preliminar diagnostico de la cultura comunitaria en la región". Santiago, junio de 2017.
- Red Cultura Viva Comunitaria. "Resultados Encuentro Cultura Viva". Santiago, noviembre de 2014.
- Turino, Celio. "Punto de Cultura. El Brasil de abajo hacia arriba". Secretaría de cultura ciudadana Alcaldía de Medellín. 2011.
- Varios autores, "Encuentro de Organizaciones Culturales Comunitarias. Participación ciudadana como un derecho social. Documento línea base". Santiago, julio de 2017.